

CÓDIGO DE SOCIEDADES DE CAPITAL

El 1 de septiembre de 2010 ha entrado en vigor el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital que ya se había previsto en al Ley 3/2009 de de abril sobre modificaciones estructurales de la sociedades mercantiles.

Este texto pretende en síntesis agrupar o refundir la normativa aplicable a las sociedades mercantiles.